



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**XXV Sesión
20 de diciembre de 2012**

Presidente:

Dip. José Manuel Manrique Mendoza.

Primer Vicepresidente:

Dip. Javier Ortega Vila.

Primer Secretario:

Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.

Segunda Secretaria:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Tercera Secretaria:

Dip. Teida García Córdova.

Cuarta Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
 - * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y de Control Presupuestal y Contable relativo a una Iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, promovida por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.
 - * Dictamen de la Comisión de Patrimonio del Estado y de los Municipios relativo a una Iniciativa para autorizar el destino final y desafectación de diversos bienes muebles

propiedad del Estado al servicio del Poder Legislativo.

- * Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales relativo a una Propuesta de punto de Acuerdo para exhortar al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, a fin de que revoque su resolución emitida el pasado 27 de noviembre y proceda, por equidad y justicia, a la inclusión de los once municipios del Estado de Campeche a la zona "A", promovida por los representantes del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.
 - Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
 - Asuntos Generales.
 - Declaración de clausura de la Sesión y del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Caich Jesús:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran 34 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

La compañera Diputa.. perdón, el compañero Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo solicitó permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Quiero significar la presencia del ciudadano Erick Stefan Chong González, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Acción Nacional.

(Aplausos)

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veinticinco minutos del día 20 de diciembre de 2012, se abre la Vigésima Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Caich Jesús:

"Diputado Presidente, se ha recibido: Un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Los oficios número 089/012 y 0153/012 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Colima.

Documentación, Diputado Presidente, que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Caich Jesús:

"Diputado Presidente en cartera para esta Sesión no existe Iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo alguno, para conocimiento de la Asamblea".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Caich Jesús:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y de Control Presupuestal y Contable relativo a una Iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, promovida por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Dictamen de la Comisión de Patrimonio del Estado y de los Municipios relativo a una Iniciativa para autorizar el destino final y desafectación de diversos bienes muebles propiedad del Estado al servicio del Poder Legislativo.

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales relativo a una Propuesta de punto de Acuerdo para exhortar al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, a fin de

que revoque su resolución emitida el pasado 27 de noviembre y proceda, por equidad y justicia, a la inclusión de los 11 municipios del Estado de Campeche a la zona "A", promovida por los representantes del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano".

PRESIDENTE:

"Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Le solicito al público asistente se sirva guardar silencio para escuchar las lecturas programadas.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

¿Algún Diputado se inscribirá a favor?

El Diputado inscrito en contra es el Diputado Manuel Zavala Salazar; el Diputado inscrito a favor es el Diputado Jesús Quiñones Loeza.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Gracias. Buenos días a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Nosotros sí queremos fijar el posicionamiento y el motivo del por qué en contra. Desde el momento de la postura de Movimiento Ciudadano, siempre hemos dedicado al decir que el tema de recursos públicos es un compromiso de Estado y de que no debe de quedar únicamente en el discurso demagógico cuando se habla de austeridad, de transparencia, y

sobre todo de ese gran vicio: del combate a la corrupción.

Efectivamente, hubieron reuniones de trabajo por parte de las Comisiones, de tres de las Comisiones Unidas, en las que de igual manera en primera instancia estuvo el Secretario de Finanzas, quien es el responsable de este tema, donde grosso modo y de manera general nos informó la situación.

Y lo dije en su momento, la responsabilidad y el compromiso y el respeto para el Secretario de Finanzas me queda claro. Lo que no está claro es precisamente con los responsables de todas y cada una de las Secretaría y dependencias públicas del Gobierno del Estado, donde efectivamente no se queda claro y no hay transparencia.

Posteriormente se dio las Comparecencias de los Secretarios. Ante un hermetismo, ante un sectarismo, ante una desorganización se dio esta Comparecencias.

En su momento nosotros participamos, y también nos retiramos ante la falta de respeto, la intolerancia y la falta de transparencia.

También en su momento dije que era necesario desmenuzar, deshebrar, ir hasta el fondo y la raíz de todos y cada uno de los temas.

Queda claro que un presupuesto es necesario e importante, de vital importancia para cualquier gobierno del nivel que se trate, puesto que se trata precisamente de garantizar esos rubros, esas necesidades de índole social que requieren los mexicanos, y en este caso los campechanos.

Hoy se dice y se habla de que en el sector salud, y sobre todo en el sector educativo, se está implementando recursos, reorientando recursos, pero que al fin y al cabo la gran mayoría de estos recursos, incluso hasta en un setenta por ciento, cerca de este porcentaje, se va en nómina y en gasto corriente.

Y estoy de acuerdo en que no se pueden correr a los maestros o despedirlo. Lo mismo en el caso del sector salud, tampoco se trata de despedir enfermeras, doctores o especialistas que hacen esta loable labor de servir a los campechanos.

Pero mientras no se garantice a fondo el sector educativo, cuando no existe un proyecto o una

programación pormenorizada de cuál es la meta, cuál es el objetivo, cuántas infraestructuras se llevarán a cabo; lo mismo en Obras Públicas, se hablan de obras, se hablan de municipios, pero no se tiene a detalle qué es lo que estará recibiendo los campechanos en estos beneficios.

Por eso Movimiento Ciudadano no puede avalar un presupuesto que también la información llega a destiempo, que la información de pronto hermética y no se tiene, insisto ***** no tienen garantizada una atención médica con los medicamentos correspondientes al cien por ciento.

En eso tenemos que trabajar y esforzarnos más para poder tener y obtener esos recursos que requiere.

Y mientras no se combata la corrupción, mientras no se acaben los diezmos, mientras no se acaben los vicios, mientras no se ponderen realmente los gastos corrientes en la cúpulas de las dependencias de gobierno, insisto, no habrá impuesto que alcance. Y ese es el mensaje que tenemos que mandar a los campechanos.

Y en este sentido queda claro que no estaremos avalando ni respaldando presupuestos a la ligera, al vapor y de manera irresponsable.

Y yo, en un sentido de congruencia, que se me hace ofensivo, sobre todo en el sector salud... y aquí de manera amable se nos proporcionó un seguro de gastos médicos privado. Hoy quiero anunciar que renuncio, de manera pública, a este seguro de gastos médicos privado; se me hace inmerecido, indigno poder yo ser un representante del pueblo y que ese pueblo me pague esos servicios médicos mientras en los hospitales padece, carece y sufre la gente. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Quiñones Loeza. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados.

El Presupuesto de Egresos del Estado responde a un trabajo altamente técnico, cuyo propósito es dar continuidad a las políticas públicas implementadas por el Gobierno en términos del Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015.

Consecuentemente, no caben ni ocurrencias ni improvisaciones ni privilegiar intereses ajenos. Se pretende igualmente racionalizar el gasto, ajustándolo mediante medidas de austeridad, racionalidad y selectividad.

El gasto neto previsto en el presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2013, importa la cantidad de 15 mil 647 millones de pesos 226 mil 361, de los cuales del Estado provienen 8 mil 446 millones 55 mil 64 pesos, y por aportaciones y transferencias federales 7 mil 201 millones 171 mil 297 pesos, que corresponden al total de los ingresos que aprobamos en la propia Ley de Ingresos del Estado.

Esa cifra tiene que distribuirse entre todos los ramos de la administración pública, en términos de las prioridades del Estado. Hay que señalar que junto con la Iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos el Ejecutivo envió al Congreso la documentación correspondiente a los programas operativos anuales de todas y cada una de las dependencias que ejercen estos recursos.

En estos programas operativos anuales se aprecia y precisan las acciones y los recursos para combatir la pobreza en el Estado mediante obras que permitan otorgarle a los campechanos servicios de agua, drenaje, mejoramiento de la vivienda, electricidad, proyectos productivos que generen empleo, entre otras acciones de gobierno.

El Dictamen que se pone a consideración del Pleno muestra un presupuesto austero, sustentado en acciones de gobierno que representan un claro beneficio para todos los campechanos.

Igualmente importa el apoyo a los once municipios y a las veinte juntas municipales y, desde luego, los recursos orientados a la seguridad pública de los campechanos.

Por otra parte, como bien se apunta en el Dictamen que fue leído hace unos momentos, las Comisiones concuerdan en estimar que la Iniciativa, como instrumento jurídico financiero a través del cual se otorga orientación al gasto de la administración pública de la Entidad, permitirá la aplicación de políticas y estrategias apegadas a

criterios de racionalidad, objetivo para el cual la disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público desempeña un papel importante.

En ese mismo orden de ideas, se advierte que la política de egresos prevista contempla el reforzamiento de la disciplina financiera y la orientación social del gasto público a fin de manejar austera, realista y equilibradamente el presupuesto gubernamental.

Su composición y orientación obedece estrictamente a un orden de prioridades que se derivan de la política económica del Gobierno del Estado, que este mismo ha planteado aplicar para todo el ejercicio constitucional 2009 – 2015, bajo la premisa de asegurar el ejercicio de las finanzas públicas sólidas y solventes.

Sus propósitos guardan congruencia con el comportamiento de la economía nacional, orientando sus efectos a elevar el nivel de bienestar de la población y reducir las desigualdades entre los grupos sociales y regiones geográficas del Estado.

Como resultado de las reuniones de trabajo que las Comisiones dictaminadoras celebraron con los Secretarios de Finanzas, de Salud, de Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que plantearon requerimientos presupuestales para fortalecer las áreas de su competencia, las Comisiones determinaron una reasignación por 26 millones de pesos, cuidando de no afectar programas que permitan concluir los proyectos de inversión que se encuentren en proceso de ejecución. Las precisiones de la reasignación están detalladas en el propio Dictamen.

Son muy respetables las opiniones que se han vertido para pretender justificar un voto a favor o un voto en contra, y serían perfectamente entendibles si estuvieran técnicamente sustentadas.

En cuestiones de finanzas públicas no se puede improvisar y no hay presupuesto que funcione fuera de una lógica presupuestal que responda a las prioridades del Estado.

Lo que está en juego no son los intereses de los partidos, sino el interés superior de nuestro Estado; lo que está en juego es el destino del Estado y la posibilidad de avanzar en su desarrollo a lo largo del próximo año 2013. A ese interés superior del Estado es al que todos los

Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura debemos de apostarle, como le apostamos los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y que, además, solicitamos a quienes quieran sumarse a esta cruzada por el bien de Campeche a hacerlo conjuntamente con nosotros.

El llamado entonces es a votar a favor de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2013. Un voto responsable, un voto cuya consecuencia inmediata será permitir que nuestro Estado avance a lo largo del año próximo.

Un voto para que haya menos pobres y menos trabajo, menos delincuencia y mayor seguridad. En suma, lo que pedimos es un voto a favor de Campeche y de los campechanos. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el contenido del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 33 votos a favor, uno en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

¿Algún Diputado se inscribirá a favor?

Los Diputados inscritos en contra son: Diputada Ana María López Hernández y Diputado Ismael Canul Canul.

El Diputado inscrito a favor es el Diputado Jesús Quiñones Loeza.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández. Haga uso de la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público presente.

La Ley de Egresos del Estado de Campeche es el instrumento por el cual el Poder Ejecutivo solicita a este Congreso del Estado autorización para ejercer los recursos públicos durante el siguiente año.

Nuestra responsabilidad como Diputados es evitar que el gobierno derroche los recursos públicos en tareas que no resultan prioritarias o de alto beneficio para los ciudadanos del Estado de Campeche.

El Presupuesto de Egresos que hoy se ha aprobado en lo general, por más esfuerzos que han realizado por catalogarlo de austero no se puede catalogar así. Es un presupuesto que, comparado con otras Entidades, aplica una mayor cantidad de recursos en relación al índice de población.

Donde llora el niño está el muerto, dice la sabiduría popular, y en el caso del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche se aplica un total exactitud.

Las cantidades presupuestadas a cada una de las Secretaría, organismos descentralizados, organismos autónomos y organismos desconcentrados, nos muestran con claridad las prioridades y objetivos del gobierno actual.

Es por esto que no podemos, como Partido del trabajo, aprobar en lo particular un presupuesto que destina un gran porcentaje a la educación en la cobertura de salarios magisteriales pero no contempla inversión importante en la construcción de infraestructura de educación inicial, educación básica, media y superior.

No podemos aprobar en lo particular que, por un lado, se asignen casi 70 millones de pesos a promotoras de eventos artísticos, culturales y de convenciones del Estado de Campeche, mientras que al programa estatal de becas solo se le asignan 24 millones de pesos. No podemos aprobar en lo particular un presupuesto que según el nexo 18 E dentro de los programas institucionales señala "coordinación de las actividades del Ejecutivo Estatal" monto asignado 170 millones 415 mil 985 pesos, pero en el mismo anexo el *Programa Protección y Garantías al Pescador* se asigna la fabulosa cantidad de 3 millones y un sencillito.

No podemos, compañeros Diputados, avalar la injusticia en la asignación de los recursos a algunos programas más importantes del Ejecutivo.

No podemos, compañeros, dar la espalda, a nuestra responsabilidad de velar por el beneficio del pueblo campechano. Es necesaria la reorientación de recursos públicos hacia programas de infraestructura y beneficio social.

Es necesario que se muestre el verdadero espíritu Justo y Solidario que tanto se ha pregonado en nuestro Estado.

Sé que, como en el ajedrez, los alfiles saltarán para proteger a su reina, por lo tanto sólo queda hacer un atento y respetuoso exhorto al Poder ejecutivo del Estado para que, con fundamento en el Artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, proponga en día posteriores modificaciones a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado, de tal forma que responda al beneficio de la mayoría de los campechanos y fortalezca de manera decidida al desarrollo de nuestro Estado. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul. Haga uso de la tribuna,

compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con su permiso, Diputado Presidente; amigas y amigos Diputados, compañeros de los medios, público en general.

No votar en lo general en el presupuesto de la Ley de Egresos del Gobierno es estar en contra del avance de Campeche.

El PRD, con la responsabilidad y la libertad que le da su propios principios políticos vota en uno y otro sentido. Y creemos que votar a favor en lo general es responsabilidad de la representación legislativa del PRD porque quiere que Campeche avance, que Campeche inicie un año con un presupuesto para que la gente reciba lo que en derecho le corresponda; sea cual fuere el sentido de uno en otro, Campeche no puede quedar inamovible. Por eso votamos a favor en lo general.

En lo particular, a pesar de que hemos estado en las reuniones decidiendo el sentido del presupuesto, redistribuyendo, consideramos que parcialmente fuimos escuchados y agradecemos así por el destino de mayores recursos para la pesca ribereña.

Creo que es un sector que requiere del apoyo de esta Legislatura y que pueda tener medianamente mayor presupuesto.

Consideramos que a pesar de ello existe un rubro importante, como el campo, que no se le destinaron mayores recursos.

Creo, en sentido plural, que todos los rubros son importantes pero creo que el campo necesitar de mayor... de un mejor destino.

Agradecemos que se haya reducido en turismo una cantidad de dos y medio millones de pesos. Consideramos que es un recurso mínimo lo que se le redujo, porque consideramos que debió haber sido un recurso mayor porque en materia turística Campeche, de verdad, que ha dado mucho de qué hablar y se la pasan tirándose la boleta de que quien tiene la responsabilidad de la ausencia de turismo en el Estado junto con la Secretaría de Cultura.

Creo, y agradecemos, que se haya incrementado mayores recursos a la escuela, por cuatro millones de pesos. Creo que es un recurso que bien ayuda para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

También valoramos la redistinción de recursos al sector salud para el efecto de la compra de medicamentos, pero creo que se debió destinar mayores recursos al DIF estatal, porque ahí es donde convergen la mayoría de las gentes que requieren de una asistencia social. No consideramos justo que solamente se le haya redestinado un millón de pesos.

Por eso el PRD, de manera responsable, votará en contra en lo particular, porque creo que debió haber tenido el DIF estatal un mayor destino.

Compañeras y compañeros Diputados, Campeche necesita de nuestra responsabilidad como Legisladores y tenemos que actuar en responsiva con los ciudadanos que nos hizo estar en esta Legislatura. Es todo en cuanto, ciudadano Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Romellón, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Francisco Elías Romellón Herrera (PAN):

"Con su permiso, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, Diputadas, medios de comunicación, público en general.

El motivo por el cual tomo la tribuna en este momento es na' mas para aclarar un dato al Diputado Ismael Canul que, pues no lo vi gestionando recursos para la pesca ribereña en ningún momento dentro de las Comisiones.

Creo que hay ser muy respetuosos, agradezco acá al Presidente de la Comisión de Pesca, al Diputado Noé, por el cual el problema por el que atraviesa hoy el sector pesquero es un problema grave, y no tomamos una bandera política abanderando las carencias de un sector, ¿no? Creo que la postura de ayudar en mucho o en poco fue un planteamiento del Partido Acción

Nacional en conjunto con el Presidente de la Comisión de Pesca del PRI. Y esto solamente pa' que quede claro ese tema. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata. Haga uso de la palabra... haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Gracias.

Nada más para aclarar, abundar. El voto es personal, intransferible y cada quien es responsable del sentido de su voto.

Desde luego que Movimiento Ciudadano le apuesta a que realmente Campeche crezca; por supuesto que Campeche debe de vivir mejor, por supuesto que tenemos que ver una nueva manera de cómo hacemos que Campeche sea justo y solidario.

Irónicamente menciono esas frases de gobernantes que ha quedado en la demagogia y que, hoy por hoy, campechanos, los mexicanos, varios milloncitos de ellos piden en extrema pobreza económica y alimentaria.

Por supuesto que queda claro que el tema de un presupuesto es técnico, profesional, en ese rubro. Y lo confesé: yo estudié derecho. El tema de números es muy complejo y que respeto el profesionalismo del Secretario de Finanzas, aparte.

El tema es de sentido común, solo basta oler la corrupción; solo basta sentirlo y palparlo abajo, con la gente, con los Alcaldes, o vayámonos si quieren un poquito más abajo, que aquella es la figura; con las juntas municipales, con los Alcaldes, aquí, en este Congreso, los gobiernos estatales y el gobierno federal.

¿Cómo se puede decir que queremos que a México le vaya bien cuando sigue habiendo todos esos privilegios desde arriba? Y aterricemos aquí a Campeche, con respuesta

respetuosa para el Diputado Quiñones. Recorramos Hopelchén, vamos, viva usted como bien en la montaña, Ucum, Xmabén, XMejía, Xcanhá, vayámonos al otro lado, Chunyaxnic, Xculoc y aterricemos en Suc Tuc y cómo ha hecho el gobierno para acabar la pobreza, ¿con los zapatitos solidarios?, ¿con las mochilitas solidarias?, ¿con las despensitas?, ¿con los fardos de lámina?, ¿con una cubeta de pintura?, ¿con una reja de huevos?

¿Esas son las políticas sociales con la que van a combatir la pobreza? Pregunto. ¿Son las que seguirán haciendo hoy el gobierno federal, el gobierno estatal o sus municipios?

Por eso, en ese sentido común no veo garantizado eso. Y conste que yo quisiera que todos viviéramos en la justa medianía, como decía Benito Juárez, en la verdadera austeridad republicana.

Entonces, yo pediría que todos renunciemos a ese seguro privado, que algo ha de costar, y aportemos desde ahí. Demos el ejemplo.

Entonces ese es el único motivo por el cual Movimiento Ciudadano vota en contra. A lo mejor el próximo año tengamos más claro y con más transparencia el tema del presupuesto., Que realmente veamos ese combate firme a la corrupción.

E insisto, ahí están las deudas públicas, ¿qué se ha hecho con las deudas públicas? Ana Martha fue y denunció a Che Cu, ¿se le olvidaron las denuncias a los diecinueve funcionarios o más que pudo haber descubierto? En el caso del PAN, ¿no hizo lo propio? Entonces no me cuadra eso.

Tres Comisiones conformadas por cinco Diputados cada una, quince Diputados deberían de ser, y resulta siendo nada más once, todos del PRI y del PAN, tan solo a excepción de uno del PRD. Hasta están repetidos, De pronto uno es Presidente de una y es Vocal de la otra y viceversa. Están repetidos, entonces terminan haciéndolo entre ustedes a modo, y dicen que todo está bien.

Insisto, el tema es ese fundamentalmente y metámonos en serio al combate a la corrupción, a garantizarle bienestar a todos los campechanos, pero en serio. No necesita la gente limosnas ni migajas sino gobernar y garantizarle todo lo que dice la Constitución: vida digna y decorosa,

salud, empleo bien pagado, educación, apoyo al campo, a los pescadores, a todos los sectores, pero en serio y a fondo no con migajas ni a medias. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul Canul, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con su permiso. Nada más par referirme al compañero Diputado del PAN, solamente le quiero recordar que lo hemos dicho, el doble rostro del PAN: un día votan juntos, otro aparenta que quiere ser oposición y así se la llevan.

Yo lo único que le quiero decir y dejar muy claro a esta Soberanía y a la gente, que escuche y que lo escuche bien. El PAN estaba pidiendo efectivamente aumento a la pesca, pero a la pesca de altura, a los dueños de barcos, a esos ricos, para ellos estaban pidiendo aumento,

Nosotros no, nosotros, en el cabildeo ***** humilde y pediremos para los humildes. Es todo en cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Castillo Valenzuela; para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Luis Humberto Castillo Valenzuela (PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, campechanas y campechanos. Fíjense, ahora, ahora resulta que todos somos pobres y conocemos muy bien el problema del campo.

Déjenme decirles que antes de ser Diputado, que no tiene muy poco tiempo, toda mi vida he sido ejidatario, soy productor agropecuario a mucha honra, he trabajado el campo desde joven, no hubo tiempo para ir a la escuela pero había que

ser productivo. Y nosotros conocemos muy bien los problemas del campo.

Sabemos que hay muchas necesidades y muchas carencias, no se puede tener todo de un solo plumazo; hacen falta caminos de acceso a los cultivos, hacen falta carreteras.

En Calakmul, de donde vengo, —yo llegué hace treinta años a Calakmul— no había un camino de acceso a las comunidades de la zona sur, desde Xpujil a Arroyo Negro, ciento y cachito de kilómetros, había que entrar caminando; ahorita hay una carretera pavimentada que llega hasta Arroyo Negro, hasta Pioneros del Río, hasta Cibalo.

No había médicos... yo fui mordido por una nauyaca y salí caminando al hospital, ahora hay ambulancias; no digo que hay una en cada comunidad, pero existen ambulancias en los centros integradores; hay centros de salud que antes no había; hay agua potable, que antes no había; y hay proyectos de programas productivos que están llegando al campo.

Por supuesto que no es suficiente. No es suficiente. La población sigue en aumento, hay necesidades y hay carencias, pero no me digan el día de hoy que estamos hablando de solucionarle el problema a los productores del campo campechano, cuando ni siquiera conocemos realmente cómo se vive en el campo campechano.

Yo he sido testigo y he vivido en comunidades rurales desde hace muchísimos años y conozco perfectamente cuáles son las necesidades de la familia del campo; y las conozco porque las he vivido.

A mí no me van a decir cómo vive un productor, porque por supuesto que sé cómo se las gastan todos los días los productores con su familia. Cuán grande es el esfuerzo para que sus hijos vayan a la escuela, cuan grande es el esfuerzo para que resuelvan los problemas de salud de su familia. Por supuesto que los conocemos. Y por eso el día de hoy sí votamos de manera responsable porque sabemos que los campechanos necesitan de este recursos para seguir avanzando en el problema del desarrollo del Estado.

No estamos hablando de solucionarle los problemas a la gente de un plumazo, estamos

hablando de seguir trabajando por el desarrollo de Campeche. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Romellón, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trata. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Francisco Elías Romellón Herrera (PAN):

"Con su permiso, Diputado Presidente; Diputados y Diputadas, medios de comunicación, público en general.

En el sector de altura, donde realmente provengo, existe un sector social también; pero en ningún momento, en ningún momento ha habido una solicitud hacia los rubros pesqueros para la pesca privada de altura, eh; no existe. Si lo tiene y tiene las pruebas, adelante.

Se pidió pa' el sector social de ribera y de altura.

O si la pugna es que el sector social de altura no reciba algún beneficio, bueno, ya será una bandera del PRD. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Quiñones Loeza; Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente. Sólo hacer dos acotaciones.

La primera, y me gustaría que no nos perdamos, las participaciones, sobre todo en los votos particulares, tienen que ser en contra y a favor de algún artículo o algún párrafo de una Iniciativa de Ley. Que por cierto no escuché de ninguno de mis compañeros que me precedieron.

Por lo tanto no debieran a emitir otro tipo de comentarios. Estoy hablando muy técnicamente, yo también soy abogado. Lo que dice nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Por lo tanto, pues igual debieron haber quedado sin efecto las participaciones a favor; pero bueno, vengo a hacer esta acotación a todos mis compañeros.

Y sí aprovechar, además comentarle a mi compañero Manolo, Manuel Zavala, pues, bueno, efectivamente hemos recorrido todas las comunidades de nuestro bello municipio. ¿Te gustaría recorrerlo algún día?, la verdad es que te vas a impresionar.

Y, ¿cómo se combate la pobreza? Bueno, se combate con caminos para acceder a las comunidades, como aquellos que hace una semana inauguró el Gobernador por 47 millones de pesos. Como aquellos prácticamente en todas las comunidades rurales, a excepción de una, una comunidad que nos hace falta que tenga un camino de acceso a la propia comunidad, prácticamente todas tienen caminos nuevos para acceder a nuestras bellas comunidades.

Se combate con caminos de acceso a zonas de producción, se combate con apoyos a los apicultores, como el que mañana, por ejemplo, se van a entregar a apicultores de mi bello municipio, con programas de apoyo a agricultores, con programas de apoyo a ganaderos, como los que siempre se han dado.

Entonces, solamente quería puntualizar este aspecto y nuevamente referirme: si no tenemos qué comentar con respecto a la propia Iniciativa de ley y no nos vamos a sujetar a lo que establece nuestra propia Ley Orgánica, que entiendo yo que ya debimos haber leído todos: los abogados y los no abogados. Entonces, bueno, vamos a acotarnos a lo que estrictamente dice nuestra ley. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Someto aquí, al Pleno de la Asamblea, que si bien lo tienen, habiéndose..., si creen que ya se ha discutido lo suficiente este tema, que mediante votación económica, levantando la mano derecha, lo dispongan.

(Votan en forma económica los Diputados desde sus curules, levantando la mano derecha)

Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas, y considerando que

se han escuchado las posiciones en particular, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 30 votos a favor, 4 en contra".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, usted mismo, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"He dado lectura al Dictamen de cuenta, Diputado Presidente".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

El orden quedaría de la siguiente manera: uno, Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón; dos, Diputado Óscar Uc Dzul; tres, Diputado Edgar Hernández Hernández.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Juan Carlos Lavalle Pinzón (PAN):

"Acción Nacional ha enarbolado desde siempre el principio de la solidaridad, que es la relación mutua entre la persona y la sociedad. Es un dinamismo noble, básico, creativo e incluyente, ordenado, generoso, que impulsa la búsqueda del bien común.

Con su venia, Presidente de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, medios de comunicación, señoras y señores.

Invoco al principio de la solidaridad como fundamento para exponer el espíritu de cooperación que ha llevado al Grupo Parlamentario de Acción Nacional a votar a favor del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013.

Como oposición responsable queremos ser cooperativos, más que con el gobierno estatal, con el pueblo de Campeche.

No respaldamos unas siglas partidarias o un grupo en el poder, sino que apoyamos la posibilidad de que los recursos, con la distribución como se nos presentó en el primer momento, y por la forma en que finalmente se reajustó tomando en cuenta algunos de tantos señalamientos que los Diputados del PAN,

hiciéramos al documento enviado por la Secretaría de Finanzas.

Aún así, consideramos que no ha sido suficiente el reajuste en cuanto a la distribución, pero es un primer paso que nos lleva a conceder el beneficio de la duda a los encargados de administrar los recursos públicos del Estado.

Proponemos que el proyecto que hoy se aprueba, sea respetado tal cual, y si hubiera alguna transferencia presupuestal, se le notifique a esta Soberanía, para actuar en consecuencia.

Lo dijimos desde un principio: no vamos a ser obstáculo de lo que pueda significar beneficios para Campeche. Pero tampoco vamos a avalar retrocesos, a los que sin duda nos opondremos con argumentos, con críticas tan severas como sean necesarias, pero siempre con argumentos y propuestas, pues ese es el compromiso que adquirimos desde el primero de julio pasado, dejando a un lado actitudes revanchistas o viscerales, improductivas para la sociedad.

Lo decimos una vez más: estamos concediendo el beneficio de la duda, pues no extendemos un poder notarial amplio e incondicional, para quienes, finalmente, humanamente se pueden equivocar.

Esperamos, exigimos en respuesta, una aplicación correcta, honesta e inteligente de los recursos, democrática y democratizadora, que permita que la sociedad campechana se encamine hacia mejores alternativas de desarrollo, que beneficie a las mayorías, a quienes más necesitan de las instituciones y no, como siempre hemos criticado, favoreciendo a unos cuantos, empobreciendo más a los pobres y enriqueciendo más a los ricos.

Acción Nacional estará vigilante del uso correcto de los recursos y la aplicación de políticas públicas estratégicas, modernas y modernizadoras; y lo mismo pedimos, desde esta tribuna, a nuestra sociedad.

Diputadas y Diputados, pueblo de Campeche: los partidos, pero principalmente la sociedad, debemos ser vigilantes con el uso honesto y eficiente de los recursos públicos porque le pertenecen al pueblo, no al gobierno.

Esa es nuestra invitación y nuestro compromiso como Diputados del PAN, esa es nuestra apuesta por el bien de Campeche. Muchas gracias".

(Cumplido)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Óscar Uc Dzul; sírvase ocupar la tribuna compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Óscar Alberto Uc Dzul (PNA):

"Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público en general, amigos de la prensa.

Primero que todo, quiero comentarles que la representación legislativa de Nueva Alianza celebra que se haya aprobado el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2013, porque pese a las diferencias ideológicas y partidistas que se puedan tener en esta Cámara, fue privilegiado el interés supremo de todos los campechanos.

Por eso Nueva Alianza se congratula porque los campechanos tendremos un presupuesto responsable, que regirá, desde luego, el 2013.

Los suscritos, Diputados del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, tenemos a bien presentar a esta Soberanía la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a los Grupos Parlamentarios y a las representaciones legislativas de este Honorable Congreso formular una agenda legislativa común, en función a la siguiente Exposición de Motivos:

La planeación de una agenda es un proceso fundamental para el éxito, sirve para coordinar, organizar y evaluar los posibles sucesos que deban acontecer en el futuro.

Implícitamente genera compromisos e identificación entre quienes hayan o se hallan comprometidos en una causa común: construir las mejores leyes para que el Estado de Campeche requiera.

Para la elaboración de la agenda legislativa mínima, se invita a todos los partidos y representaciones legislativas de este Honorable Congreso para un trabajo en pluralidad, estableciendo con antelación los ejes temáticos en que se actuará con mucha responsabilidad y elevado profesionalismo de quienes hoy, como Diputados, debemos trabajar de la mejor forma y con orden en la construcción de leyes que protejan y beneficien a la sociedad campechana, en especial a los grupos más vulnerables.

Para efectos de precisión, la representación legislativa del Partido Nueva Alianza ha considerado que una agenda legislativa temática mínima relevante y construida por todos los actores políticos de esta Legislatura, con temas consensuados, ayudará a alcanzar el desarrollo jurídico integral en beneficio de la confección de leyes modernas.

Se convierte de esta manera la agenda legislativa mínima en un programa de actividades de un período predeterminado, con una relación de asuntos que son registrados previamente estableciendo un orden de prioridad de los puntos de acuerdo e iniciativas.

Hoy los Congresos son más dinámicos, con liderazgos jóvenes y de personas con experiencia en la cultura política actual, respetando la pluralidad ideológica, dando como consecuencia una democracia participativa y no meramente representativa.

En afán de construir la cohesión que nos permita una mayor interacción entre Legisladores y mejorar la técnica legislativa que evite los claroscuros dentro de los procesos legislativos, proponemos optimizar los trabajos parlamentarios construyendo previo al inicio de cada período de sesiones una agenda legislativa mínima.

Por lo anteriormente expuesto, la representación legislativa de Nueva Alianza somete a consideración de esta Soberanía el siguiente Proyecto de Acuerdo: la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado acuerda: Primero.- Exhortar a los Grupos Parlamentarios y a las representaciones legislativas de este Honorable Congreso elaboren una agenda legislativa común con los siguientes rubros: el paquete fiscal, las reformas constitucionales, las nuevas leyes, las reformas a diversas leyes estatales, reforma a normativas internas, asuntos

ordinarios, y otros que los diferentes partidos pudiéramos poner sobre la mesa.

Segundo.- Gírese los comunicados correspondientes.

Transitorios. Primero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- Se recomienda a los Grupos Parlamentarios y a las representaciones legislativas llevar a cabo, a la brevedad posible, las reuniones de trabajo para elaborar la citada agenda legislativa y se haga oportunamente de conocimiento del Pleno.

Atentamente, San Francisco de Campeche, a 20 de diciembre de 2012. El profesor Mario Trinidad Tun Santoyo y el profesor Óscar Eduardo Uc Dzul, un servidor. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgar Hernández Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):

"Buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente; compañeros y compañeras Diputadas de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

Concluimos hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de nuestra Sexagésima Primera Legislatura.

Este ha sido, sin duda, un Período plano de nuevas experiencias para todos en el marco de la institucionalidad del Congreso.

Como nunca antes, hoy están representadas en esta Legislatura la mayoría de las fuerzas políticas con presencia en el Estado.

El pluralismo parlamentarios que, venturosamente, llegó para quedarse, no se agota en la confrontación mayoría – minoría. El reto radica en la construcción del equilibrio entre la

pluralidad y responsabilidad, porque es evidente que la opinión pública exige de los Legisladores un desempeño más eficaz que ornamental, que las diferencias no sean un dique que implique... que impida los acuerdos sino una vía por donde fluyan las buenas leyes que realmente sirvan al pueblo y engrandezcan al Estado.

El Congreso es el lugar privilegiado de encuentro que expresa la forma de organización de una sociedad plural y que permite la articulación del consenso y el conflicto.

A nosotros nos correspondió iniciar nuestro ejercicio constitucional regido por una nueva Ley Orgánica que moderniza el Poder Legislativo, amplía la participación de los Legisladores, restaura la discusión en lo particular de porciones normativas eventualmente reservadas.

Asimismo, establece derechos y obligaciones de los Legisladores, incluye la figura de la Iniciativa preferente y fortalece las Comisiones de Dictamen, entre otros aspectos novedosos acordes con los parámetros del nuevo Derecho parlamentario.

Caminos nuevos que hemos transitado en estos tres meses con decisión y empeño.

En este Período inaugural de la Legislatura, se celebraron 25 Sesiones Ordinarias, con un porcentaje de asistencia del 98 por ciento de los Legisladores.

Se emitieron 36 Decretos y 14 Acuerdos. Se aprobaron 44 Dictámenes, 34 por unanimidad y 10 por mayoría; se presentaron 71 Iniciativas.

El habla del Congreso se evidencia aquí, en la tribuna, que en este Primer Período estuvo muy concurrida: hubieron 188 intervenciones... 189 con esta).

Cumplimos satisfactoriamente con el despacho de los asuntos que por ley estamos obligados a atender, en términos del Artículo 81 de nuestra Ley Orgánica.

Nos propusimos fortalecer el trabajo de las Comisiones de Dictamen que se instalaron formalmente y celebraron 46 sesiones.

Para el estudio y análisis de las Iniciativas de Ley de Ingresos y Ley de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo, comparecieron ante las Comisiones

"2012, Año de la Cultura Maya"

dictaminadoras los Secretarios de Finanzas, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Salud y de Educación.

Igualmente los once Presidentes Municipales, respecto a sus Leyes de Ingresos y tablas de Zonificación Catastral y Valores Unitarios de Suelo y Construcción.

Se tuvieron dos reuniones de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad y el Procurador General de Justicia del Estado.

Como integrantes del Poder Revisor de la Constitución Federal, de manera responsable dimos curso a la Minuta del Senado de la República que reforma el Artículo 24 Constitucional, que dejó pendiente la anterior Legislatura, y que por su propia naturaleza generó debates dentro y fuera del Congreso.

Lo más cómodo hubiera sido dejarla en eso que la voz popular llama "el congelador", pero no venimos a buscar sólo lo inocuo y lo cómodo. Cumplimos así con una de nuestras facultades Constitucionales.

Lo que no se mide no se mejora. Sin embargo, más allá de las estadísticas, el hecho es que en estos tres primeros meses de trabajo legislativo resolvimos 50 asuntos, que no son poca cosa para un Período inicial que generalmente es de organización, ajustes y acomodos, y que en nuestro caso fue necesario evaluar los efectos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Por supuesto que nos falta muchísimo por hacer. Estamos apenas empezando a compartir una experiencia excepcional que es la de ser parte de una Legislatura.

Sólo 35 campechanos tienen ese privilegio cada tres años, y eso nos da la dimensión de nuestra responsabilidad.

El trabajo legislativo es constante. Mañana instalaremos la Diputación Permanente para dar continuidad a los asuntos del Congreso durante el Período de Receso.

Los Diputados irán a sus Distritos para atender las demandas sociales de la comunidad.

Mi reconocimiento —que creo es el de todos— a los compañeros integrantes de la Mesa Directiva

que preside el Diputado José Manuel Manrique Mendoza. A los Vicepresidentes: Diputado Javier Ortega Vila y Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo. A los Secretarios: Diputado Humberto Manuel Cahuich Jesús, Diputada Gloria Aguilar De Ita, Diputada Teida García Córdova y Diputada Ana María López Hernández. El de ustedes fue un muy buen estreno.

Agradezco al equipo de apoyo del Congreso por su trabajo eficiente y oportuno que permite que las cosas funcionen bien y a tiempo. A la Secretaría General, a los asesores y a nuestras edecanes.

Muchas gracias también a los representantes de los medios de comunicación que siempre nos acompañan.

Finalmente, finalmente permítanme aprovechar esta gran oportunidad para desearles a todos una Feliz Navidad en unión de sus familias.

Creo que tenemos muchas razones para evocar lo que para la vida personal y la trayectoria política de cada uno de nosotros significó el año que está por terminar.

Deseo que el nuevo año 2013 sea pleno de ventura y que nos encuentre unidos y trabajando para responder a las expectativas del pueblo que representamos, para prestigiar al Congreso y para engrandecer a Campeche. Felicidades y muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Ciudadanos Diputados, con relación a lo establecido por el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, esta presidencia les comunica que para el Período de Receso que comprende del 21 de diciembre de 2012 al 31 de marzo de 2013, la Diputación Permanente se instalará el día de mañana, a las doce horas, en la Sala de Juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo, quedando integrada por los miembros de la Junta de Gobierno y Administración. Por lo tanto, cumplirán con las funciones constitucionales y reglamentarias inherentes los ciudadanos Diputados Edgar Román Hernández Hernández, Juan Carlos Lavalle Pinzón, Jesús Antonio Quiñones Loeza y Adda Luz Ferrer González.

Primer Secretario, elabore el inventario de asuntos legislativos que se turnarán a la Diputación Permanente.

"2012, Año de la Cultura Maya"

Compañeros Diputados, antes de proceder a la clausura de esta Sesión y del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, permítame unas palabras.

Concluyen hoy las funciones de esta Mesa Directiva. En lo personal, fue un privilegio presidir la Directiva que inauguró los trabajos de la Legislatura; agradezco a todos, compañeras y compañeros Diputados, la confianza que me otorgaron para ejercer esta Presidencia.

Como bien lo señaló el Diputado Edgar Hernández Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración, también nos correspondió la aplicación, por primera vez, de nuestra Ley Orgánica.

Agradezco a mis compañeros y mis compañeras integrantes de la Mesa Directiva su decidido apoyo siempre y el empeño que pusieron para el cabal cumplimiento de nuestras responsabilidades legislativas.

Muchas gracias al Diputado Javier Ortega Vila, Primer Vicepresidente, que con eficiencia y prudencia presidió en mi ausencia un par de Sesiones.

También muchas gracias al Segundo Vicepresidente, Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo, por todo su apoyo.

Mi reconocimiento a los Secretarios por sus prolongadas lecturas, Diputado Humberto Manuel Cauich Jesús, Diputada Gloria Aguilar De Ita, Diputada Teida García Córdova y Diputada Ana María López Hernández.

Gracias al Presidente de la Junta de Gobierno y Administración, Diputado Edgar Hernández Hernández, por su permanente orientación y apoyo.

El Congreso es un cuerpo colegiado, y por lo tanto las responsabilidades son de todos. Y los méritos, si los hay, también son de todos. Mi gratitud, pues, para todos.

Les expreso mis mejores deseos, compañero con ustedes el privilegio y el orgullo de ser parte de esta Sexagésima Primera Legislatura.

Que pasen una muy feliz Navidad y que el Año Nuevo sea Próspero. Muchas gracias por su apoyo.

(Aplausos)

Para efecto de agotar los puntos establecidos en el Orden del Día y proceder a la declaración de clausura de este Primer Período Ordinario, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente tengan amabilidad de ponerse de pie.

(Cumplido)

Se clausura el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima... de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche; y no existiendo otro asunto que tratar, en consecuencia se declara clausurada esta Vigésima Quinta Sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del día de hoy, 20 de diciembre de 2012.

Primer Secretario, proceda a formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, asimismo gire las comunicaciones oficiales que procedan y levante la constancia respectiva".